

## POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La FUNDACION CENTRO COLOMBIANO DE ESTUDIOS PROFESIONALES "CECEP", desde su ser como institución, en el desarrollo de sus actividades de docencia, investigación y bienestar institucional, consciente de las condiciones laborales de su población; se compromete desde el más alto nivel de la organización a promover y garantizar la implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, para mantener, promover el bienestar físico y mental de sus directivos, trabajadores, proveedores, contratistas visitantes y demás miembros de la comunidad "FCECEP", así como exigir el cumplimiento de las normas vigentes mediante el impulso de la mejora continua de las condiciones y hábitos laborales, con la generación de estrategias para el cumplimiento normativo ofreciendo ambientes sanos y seguros. Dando cumplimiento de acuerdo a lo estipulado por el decreto 1443 de 2014 (art 4-5).


Para dar cumplimiento a este compromiso, La FUNDACION CENTRO COLOMBIANO DE ESTUDIOS PROFESIONALES "CECEP" define los siguientes objetivos:

- Mantener el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, que garanticen un ambiente de trabajo seguro y saludable, para los colaboradores en el desempeño de sus labores.
- Implementar los controles establecidos en la identificación, evaluación de peligros y valoración de los riesgos prioritarios.
- Continuar con el seguimiento, el entrenamiento y la capacitación a todos los trabajadores, para crear conciencia y responsabilidad en la identificación de los peligros y riesgos.
- Gestión de los riesgos, especialmente los considerados críticos, minimizando la ocurrencia de accidentes de trabajo.

- Cumplir con la Normatividad Legal Vigente y las demás reglamentaciones aplicables.
- Cumplir con las actividades planeadas para el año 2024 del plan trabajo anual de SGSST.

La política será revisada anualmente y comunicada a todos los trabajadores.



 **ORFA MARGARITA GIRALDO ALZATE**  
Representante Legal  
CECEP

Revisado y Actualizado:

Santiago de Cali, a los 16 días del mes de febrero de Dos mil veinticuatro 2024